

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 30** *ORDEN 1966/2024, de 25 de octubre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 20.000 habitantes, para el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales para el año 2024.*

Mediante la Orden 767/2024, de 23 de abril, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de abril de 2024) se aprobaron las bases reguladoras de subvenciones destinadas al mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas municipales en los Ayuntamientos de municipios de la Comunidad de Madrid de 2.500 a 20.000 habitantes, y por Orden 1062/2024, de 5 de junio, del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte (publicada en formato de extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio de 2024), se aprobó la convocatoria de las mismas para el año 2024.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte es el departamento de la Administración de la Comunidad de Madrid encargado de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de Deporte, correspondiendo a su titular, entre otras, las competencias relativas al desarrollo, coordinación y control de ejecución de las políticas públicas del Gobierno en materia de Deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 264/2023, de 5 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de dicha Consejería.

El citado Decreto atribuye a la Dirección General de Deportes la competencia para proponer la concesión de subvenciones y ayudas públicas, en el ámbito material de competencias de la dirección general.

La Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid, dispone que el órgano competente para conceder subvenciones son los consejeros en el ámbito de la consejería correspondiente y de los órganos de gestión sin personalidad jurídica dependientes de ella.

En su virtud, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de acuerdo con la propuesta de distribución del crédito disponible, a propuesta del Director General de Deporte,

#### DISPONGO

##### Primerº

###### *Resolución de la convocatoria*

1. Resolver la convocatoria aprobada por la Orden 1062/2024, de 5 de junio, y conceder a los ayuntamientos que se relacionan en el anexo I, una subvención por el importe y actuaciones que se indican en el mismo.

2. Dichas subvenciones se financiarán con cargo al subconcepto 76309 del Programa 336A del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para el año 2024.

3. Previo al abono de la subvención, los beneficiarios de la misma deberán justificar, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de la presente orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, los extremos previstos en el apartado undécimo de la Orden 1062/2024, de 5 de junio, y en el artículo 17 de la Orden 767/2024, de 23 de abril, presentando la documentación requerida.

4. La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y la Intervención de la Comunidad de Madrid podrán realizar mediante los procedimientos pertinentes las comprobaciones necesarias respecto al destino y aplicación de los fondos concedidos, quedando los beneficiarios sujetos al régimen de control establecido en la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

**Segundo***Solicitudes desestimadas*

Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos que en el mismo se detallan.

**DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA***Recursos*

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, directamente, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno interponer.

**DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA***Eficacia*

La presente orden será eficaz desde el día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 25 de octubre de 2024.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,  
MARIANO DE PACO SERRANO

## ANEXO I

Se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de los municipios que se relacionan a continuación:

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Álamo, El	Losa de hormigón para cimentación de edificación prefabricada; suministro y montaje de construcción prefabricada de madera para aseos	21.414,98
Ajalvir	Reparaciones de enfoscado y pinturas de los vestuarios del campo de fútbol del Polideportivo Municipal	28.500,00
Aldea del Fresno	Actuaciones en pista de patinaje del campo de fútbol municipal; vallado pistas multideportivas exteriores	28.498,24
Becerril de la Sierra	Reforma de los aseos de la piscina del polideportivo municipal para la mejora de su accesibilidad a personas de movilidad reducida	27.284,93
Boalo, El	Cerramiento del vallado polideportivo-campo de fútbol de Cerceda	11.265,70
Bustarviejo	Acondicionamiento de los vasos y depuradora de piscina municipal	28.082,80
Cabrera, La	Actuación recinto exterior polideportivo municipal	13.791,01
Cadalso de los Vidrios	Cerramiento pista de pádel municipal	12.990,99
Campo Real	Acondicionamiento y reparación de la pista de fútbol; acondicionamiento y sustitución de luminarias led en pista de pabellón	28.335,17
Casarrubuelos	Obras de mejoras en las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo Alcalde Julián Sánchez	28.500,00
Cercedilla	Reparación de la cubierta del polideportivo	27.000,00
Chapinería	Suministro e instalación de sistemas para la mejora de la accesibilidad; suministro por sustitución y menoscabo de equipos	11.947,90
Chinchón	Adaptación a normativa de piscina municipal	28.500,00
Cobeña	Sustitución cerramiento metálico de la doble cancha de pádel detrás del pabellón del Polideportivo Municipal; proyectores led para colocación en las pistas de tenis y pádel en sustitución de los existentes de vsap	22.640,31
Collado Mediano	Sustitución depósito de recogida de agua de lluvias para riego del campo de fútbol; sustitución proyectores de vapor de sodio de las pistas de tenis	17.140,86
Colmenarejo	Asientos graderío pabellón; renovación pavimento césped sintético 2 pistas de pádel	15.403,19
Escorial, El	Pavimentación para mejorar la accesibilidad del polideportivo municipal Patricia García	24.000,00
Fuente el Saz de Jarama	Reparación y mantenimiento del frontón municipal; reparación y mantenimiento de carpas del polideportivo municipal	27.000,00
Griñón	Mejora de la eficiencia y ahorro energético de la iluminación del Campo de Fútbol	27.000,00
Guadalix de la Sierra	Obras de reparación del vaso de la piscina estival de adultos	28.500,00
Guadarrama	Sustitución del sistema de iluminación del Centro Deportivo Municipal Juan Antonio Cuadrillero	23.997,78
Hoyo de Manzanares	Suministro de módulo prefabricado de complemento vestuarios femeninos y para minusválidos	16.264,21
Manzanares el Real	Mantenimiento de la sala de spinning	26.568,31
Miraflores de la Sierra	Mejora de acceso a las instalaciones y colocación de césped; reparación cubierta del pabellón polideportivo	24.266,09
Molinos, Los	Renovación pavimentos deportivos; suministro e instalación de desfibrilador	26.864,49
Moraleja de Enmedio	Sustitución de luminarias de led de 200W para el pabellón municipal; Trabajos de reparación de pintura en pabellón municipal	28.262,50
Morata de Tajuña	Rehabilitación de la tarima del Polideportivo Municipal; Renovación de los suministros para la iluminación del campo de fútbol	22.810,46
Morazal	Suministro e instalación de vallado protector en instalaciones en campo de futbol; Suministro focos led campo de futbol11	25.500,00
Navacerrada	Tapiz de competición de gimnasia rítmica; mejora de la seguridad y la accesibilidad en las instalaciones deportivas municipales, para la adquisición e instalación de 3 puertas metálicas son sistema antipánico en el Polideportivo	16.436,70
Navalagamella	Mejora de la eficiencia energética y digitalización de la iluminación del campo de fútbol; colocación de cubierta para mantenimiento operativo de las gradas del campo de fútbol	24.657,14
Navas del Rey	Montaje e instalación de cubierta deportiva de pista de pádel en las instalaciones deportivas municipales	28.500,00
Nuevo Baztán	Reparación cubierta sala deportiva escolar	26.480,24
Pedrezuela	Mejora de la eficiencia y ahorro energético de la iluminación del polideportivo	27.707,69
Pelayos de la Presa	Mantenimiento y mejora del polideportivo municipal	28.500,00
Perales de Tajuña	Cerramiento perimetral en lona y renovación de solado en pista de pádel	14.700,84
Robledo de Chavela	Mantenimiento en el campo de fútbol "Eras del Cristo"; mantenimiento en frontón municipal "Eras del Cristo"	27.637,88
San Agustín del Guadalix	Apeo y consolidación de talud en el Polideportivo Municipal	25.500,00
San Martín de Valdeiglesias	Sustitución del cerramiento de dos pistas de tenis y una pista polideportiva	27.000,00
Santos de la Humosa, Los	Mejora en la iluminación y eficiencia energética en el campo de fútbol municipal	16.129,18
Serranillos del Valle	Reposición de 4 módulos de malla de pista de pádel	3.724,38
Sevilla la Nueva	Instalaciones de alumbrado Skate Park; sustitución de alumbrado de las pistas de pádel	27.000,00
Soto del Real	Acondicionamiento de pista multideportiva en las actuales pistas de tenis de Las Eras	27.000,00
Talamanca de Jarama	Sustitución de césped de pista de pádel, limpieza y resinas en dos pistas de tenis	28.314,48
Tielmes	Mejora de eficiencia energética el Polideportivo municipal; Sustitución de redes y mantenimiento de césped en el Campo de fútbol municipal	22.751,71
Torrelaguna	Suministro e instalación de dos bombas y dos válvulas antirretorno; Sectorización de piscinas de verano y seguridad en el acceso del polideportivo	28.500,00
Torres de la Alameda	Sustitución de cubierta del edificio de las piscinas	27.000,00

MUNICIPIO	ACTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
Valdeolmos-Alalpardo	Instalación Cámaras de Seguridad en el Campo de Fútbol Municipal de Alalpardo; Reparación y Mantenimiento Piscina Municipal de Alalpardo	28.500,00
Valdetorres de Jarama	Cerramiento de la parcela de la ampliación de las instalaciones deportivas; Sustitución de parte del cerramiento vegetal de la piscina de verano	28.500,00
Valdilecha	Instalación fosa séptica; legalización y puesta en marcha de placas solares en polideportivo	28.500,00
Venturada	Mantenimiento y mejora de pavimentación de la pista de pádel; Cambio de focos proyectores por proyectores led en las pistas de fútbol sala, tenis y baloncesto del polideportivo de Venturada	17.436,76
Villalbilla	Obras necesarias para la mejora de la pista polideportiva del complejo polideportivo municipal Arroyo del Tesoro	24.000,00
Villarejo de Salvanés	Reparación de acabado den pista de fútbol de sala municipal	13.566,88

## ANEXO II

## SUBVENCIONES DESESTIMADAS

MUNICIPIO	CAUSA DE DESESTIMACIÓN
Camarma de Esteruelas	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Colmenar de Oreja	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Cubas de la Sagra	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
El Boalo (Actuación 2. «Suministro de maquinaria de gimnasio»)	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Daganzo de Arriba	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Fresno de Torote	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Meco	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Molar, El	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
San Lorenzo de El Escorial	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Torrejón de la Calzada	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Torrejón de Velasco	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Velilla de San Antonio	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Villaconejos	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA
Villa del Prado	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN VÁLIDA EN TIEMPO Y FORMA

(03/17.510/24)

